



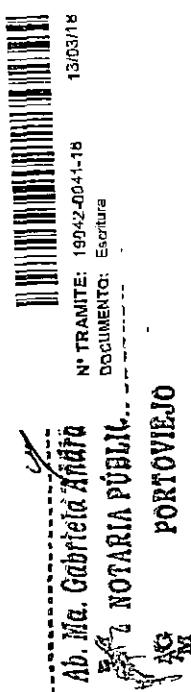
| | | | | | |
|-------------|-----------------|--------------|---------------|--------------------|----------------------|
| Año 2018 | Provincia 13 | Cantón 01 | Notaria 02 | Protocolo P0721 | Factura 000034966 |
|-------------|-----------------|--------------|---------------|--------------------|----------------------|

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL

AUTORIZADO, CAPITAL SUSCRITO, Y LA REFORMA DE ESTATUTOS COMPAÑÍA METACMA SOCIEDAD ANONIMA; REPRESENTADA POR EL SEÑOR ARTURO EFRAIN RODRIGUEZ ROMERO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL.- CUANTIA: USD \$98.000.00

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles a los veinte y un días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho; ante mí Abogada María Gabriela Andrade Mendoza, Notaría Pública Segunda del cantón Portoviejo, comparece el señor **ARTURO EFRAIN RODRIGUEZ ROMERO**, en calidad de Gerente General de la compañía **METACMA SOCIEDAD ANONIMA**, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Portoviejo.- El compareciente, idóneo, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer por su cédula de ciudadanía doy fe.- Bien instruido por mí la Notaria, de la naturaleza y efectos de este Aumento del Capital Autorizado, Capital Suscrito, y la Reforma de Estatutos, que procede a otorgar libre y voluntariamente, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentan para que sea eleva a escritura pública





la minuta que copiada textualmente dice: **SEÑORA NOTARIA:**

que sirvase incorporar en el correspondiente protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que contenga el **Aumento del Capital Autorizado, Capital Suscrito, y la Reforma de Estatutos de la**

compañía METACMA SOCIEDAD ANONIMA, al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-**

Comparece a esta celebración, el señor **ARTURO EFRAIN RODRIGUEZ ROMERO**, en calidad de Gerente General de la compañía **METACMA SOCIEDAD ANONIMA** y como tal su representante legal, al tenor y en cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General Universal de Accionistas realizada el treinta y uno de Enero del dos mil dieciocho.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, Bachiller, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- 2.1.- La Compañía "**METACMA SOCIEDAD ANONIMA**" se constituyó por escritura pública otorgada el dieciséis de Marzo de mil novecientos noventa y ocho ante la Notaria Pública

Primera del Cantón Portoviejo, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el veinte y seis de Agosto del mismo año.- **2.2.-** El veinte y nueve de Diciembre del dos mil seis, se hizo la conversión de sucres a dólares norteamericanos, aumento de capital social y reforma del Estatuto Social, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil

Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza

PORTOVIEJO
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA



del Cantón Portoviejo, el cinco de Junio del dos mil siete.- **TERCERA:**

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, DEL CAPITAL

SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta General

Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el treinta y uno de Enero del dos mil dieciocho resolvió aumentar el capital suscrito en la suma de noventa y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América, y el Capital Autorizado en la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, con lo que el Capital Autorizado y el Capital Suscrito queda establecido en la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, aumentándose el capital suscrito mediante la emisión de noventa y ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, las que son pagadas mediante la capitalización de reservas que se mantienen como créditos en favor de los accionistas, originadas en diversos aportes que han visto efectuando en favor de la compañía, reformándose el artículo sexto de los estatutos sociales, el que quedará establecido en la siguiente forma: "

ARTICULO SEXTO.- CAPITAL AUTORIZADO,

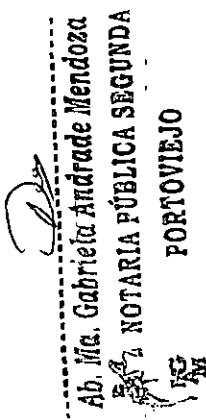
CAPITAL SOCIAL DIVIDIDO EN ACCIONES.- El Capital Autorizado

y el Capital Social de la compañía es de **CIEN MIL DOLARES DE**

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cien mil acciones

ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de

América de valor cada una.".- **CUARTA: DECLARACION**





JURAMENTADA Y DE VOLUNTAD.- El ARTURO EFRAIN RODRIGUEZ ROMERO, en la calidad con que interviene, actuando

libre y espontáneamente, declara bajo juramento que el capital de la compañía se encuentra correctamente integrado y pagado tal como se detalla en el acta de la Junta General Universal de Accionistas del treinta y uno de Enero del dos mil dieciocho, que se agrega como documento habilitante. Igualmente declara el aumento del Capital Autorizado y del Capital Suscrito, y reformado el artículo sexto de los estatutos sociales, todo al tenor de lo resuelto en la antes mencionada junta.- **QUINTA:** La compañía no mantiene contratos pendientes con el Estado ni con ninguna de sus instituciones pùblicas.- **SEXTA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan como tales el nombramiento del representante legal y copia del acta de la Junta General de Accionistas celebrada el treinta y uno de Enero del dos mil dieciocho.- **SEXTA: CUANTIA.**- La cuantía está determinada por el monto en que se eleva el capital social de la compañía que es de **CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**-

Agregue usted señora Notaria, las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados.- Atentamente.- (FIRMADO) Yhon Zambrano Peñafiel, Mat. 13-1197-70 F.A.P.- La Minuta que antecede es fiel copia de su original, la misma que fue presentada para

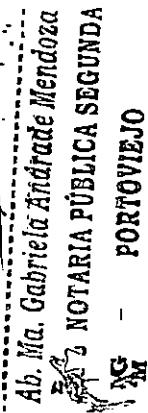
Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO



Este otorgamiento y que se archiva.- El compareciente se afirma y ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que se eleva a Escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella.- Y, leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, el contenido de la presente escritura, en alta y clara voz, de principio a fin, la aprueba y se ratifica en todo lo expuesto y para constancia, de su aceptación firma en unidad de acto, conmigo la Notaria Pública, de todo lo cual doy fe.-



F) ARTURO EFRAIN RODRIGUEZ ROMERO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA METACMA S.A
C.C. No 130118382-6



Ab. María Gabriela Andrade Mendoza
Notaria Segunda Cantón Portoviejo

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA METACMA CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO DEL
2018.**

En la ciudad de Portoviejo el día treinta y uno de enero del 2018 en las calles Espejo entre 10 de Agosto, y siendo las quince del mismo día se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de los accionistas de la Compañía Metacma S.A. para tratar relacionado como orden del día lo siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Aumento del Capital Social
3. Reforma del Estatuto.
4. Aprobación del texto integral del acta.



Actuando el Ing. Julio Alberto Vacas Salmon en calidad de Presidente quien dirige la sesión y el Sr. Efraín Rodríguez Romero en calidad de Gerente como secretario; se da inicio a la junta.

PRIMERO: Se verifica la presencia del Ing. Julio Alberto Vacas Salmon y el Sr. Arturo Efraín Rodríguez Romero ambos socios de porcentajes iguales que representan el 100% de las acciones; se establece que existe el quórum para deliberar y decidir.

SEGUNDO: Aumento de Capital.

El Presidente realiza la propuesta de aumentar el capital manifestándose por unanimidad el aumento al capital social por la suma de noventa y ocho mil dólares conformado por valores de utilidades acumuladas de años anteriores destinadas a futuras capitalizaciones distribuidos en porcentajes iguales de acuerdo al siguiente cuadro:

| ACCIONISTAS | CAPITAL ACTUAL | AUMENTO CON UTILIDADES | CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO |
|--------------------------------|----------------|------------------------|-----------------------------|
| Julio Alberto Vacas Salmon | 1,000.00 | 49,000.00 | 50,000.00 |
| Arturo Efraín Rodríguez Romero | 1,000.00 | 49,000.00 | 50,000.00 |
| TOTALES | 2,000.00 | 98,000.00 | 100,000.00 |

Los accionistas resuelven aprobar el cuadro de integración esto es aumentar el capital en \$98,000.00 para totalizar \$100,000.00.

TERCERO: Reforma del Estatuto.

El Presidente indica que como consecuencia del aumento de Capital el estatuto queda reformado de la siguiente manera:

ARTICULO QUINTO.- El Capital suscrito de la compañía es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100,000.00), dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las acciones estarán numeradas desde el cero cero uno a la cien mil inclusive, en consecuencia el paquete de acciones del Capital de la compañía METACMA SOCIEDAD ANOMINA queda con el cuadro de integración del capital conformado de la siguiente manera:

| Socio/Accionista | Valor Nominal | Cantidad de Acciones | Acciones en \$ | % Participación |
|--------------------------------|---------------|----------------------|----------------|-----------------|
| Julio Alberto Vacas Salmon | \$. 1 | 50.000 | 50,000.00 | 50% |
| Arturo Efraín Rodríguez Romero | \$. 1 | 50.000 | 50,000.00 | 50% |
| TOTALES | | 100.000 | 100,000.00 | 100% |

CUARTO: Aprobación del texto integral del acta.

Luego de ciertas deliberaciones el presidente declara concluida la Junta, concediéndose un momento de receso para la redacción de la presente acta, siendo leída y aprobada por unanimidad para constancia suscriben la misma el Sr. Presidente y el Sr. Gerente-secretario.

Ing. Julio A. Vacas Salmon
Accionista
Presidente

Sr. Arturo E. Rodríguez Romero
Accionista
Gerente General
Ad. Hoc-Secretario

Portoviejo, 07 de julio de 2017

Señor

ARTURO EFRAIN RODRIGUEZ ROMERO

Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicar que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la compañía METACMA S.A. en reunión celebrada el día de hoy resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La compañía METACMA S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Portoviejo Abogada Adelaida Loor Ureta, Constituida el 16 de marzo de 1998; aprobado por la Intendencia de Compañía con Resolución No. 00109 del 27 de julio de 1998, inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo del 26 de agosto de 1998.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Muy Atentamente,

ING. JULIO ALBERTO VACAS SALMON
PRESIDENTE

Lugar y Fecha: Portoviejo, 07 de julio del 2017

METACMA S.A.
POR: OVIEJO - MANABÍ

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encaminadas, con apego a las Leyes del país y el Estatuto Social de la Compañía.

SR. ARTURO EFRAIN RODRIGUEZ ROMERO
C.C.1301183826

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Calle Jorge Washington y Novena Transversal.

TRÁMITE NÚMERO: 3270



* 6 8 7 1 7 0 9 6 M 2 G V T H *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO..

| | |
|------------------------|------------------------|
| NUMERO DE REPERTORIO: | 2736 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 21/07/2017 |
| NUMERO DE INSCRIPCIÓN: | 448 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------|--------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑIA: | METACMA S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | RODRIGUEZ ROMERO ADOLFO FERMIN |
| IDENTIFICACIÓN: | 1301183826 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

| |
|-----------|
| NO APLICA |
|-----------|

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
CANTON PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DEABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

Registra Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del CANTÓN Portoviejo



SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1390149146001

RAZON SOCIAL: METACMA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 16/03/1998

NOMBRE COMERCIAL: METACMA S.A.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.

VENTA AL POR MAYOR Y MUNOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABÍ Cantón: PORTOVIEJO
DE AGOSTO Edificio: JHONNY FLORES
Trabajo: 052650785 Parroquia: PORTOVIEJO Calle: ESPEJO Número: 6/N Intersección: 11
Email: metac@hotmail.com Email: metacma@metacma.com.ec Teléfono

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MVPIRAGA Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV. UNIVERSITARIA 335 Fecha y hora: 08/05/2007 02:06:19
Y CESAR CHAVEZ ESQ.

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1390149146001

RAZON SOCIAL: METACMA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN: RODRIGUEZ ROMERO ARTURO EFRAIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 16/03/1998

FEC. CONSTITUCIÓN: 16/03/1998

FEC. INSCRIPCIÓN: 16/09/1998

FEC. ACTUALIZACIÓN: 08/06/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: PORTOVIEJO Calle: ESPEJO Número: S/N Intersección: 10 DE AGOSTO Edificio: JHONNY FLORES Referencia ubicación: DIAGONAL AL LOCAL SERVICOMPU Email: metac@hotmail.com Email: metacma@metacma.com.ec Teléfono Trabajo: 052650785

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIÓNES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABERTOS: 1

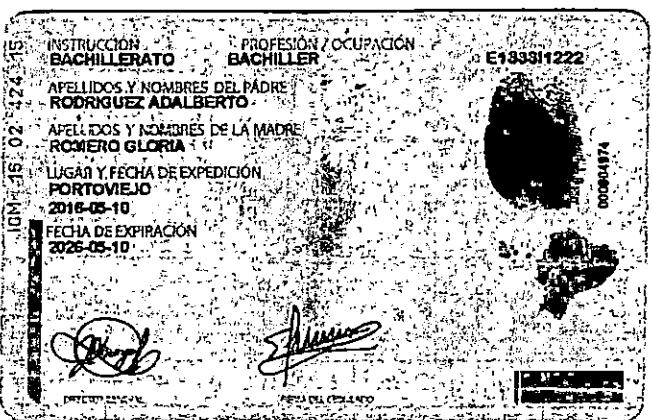
CERRADOS: 0

JURISDICCIÓN: REGIONAL MANABI MANABI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MVPARRAGA Lugar de emisión: PORTOVIEJO AV. UNIVERSITARIA 336 Fecha y hora: 08/06/2007 02:06:18
Y CESAR CHAVEZ ESQ.

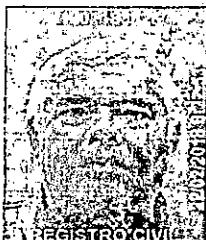


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301183826

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ ROMERO ARTURO EFRAIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1947

Nacionalidad: ECUATÓRIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COVEÑA LLERENA ELERIDA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 1973

Nombres del padre: RODRIGUEZ ADALBERTO

Nombres de la madre: ROMERO GLORIA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: NESTOR ENRIQUE BENITEZ SALTOS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 2 - MANABÍ - PORTOVIEJO

Nº de certificado: 180-095-56028



180-095-56028

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

090322089-5

CEDULA DE:

CITUDANIA:

APELLIDOS Y NOMBRES:

VACAS SALMON

JULIO ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO:

MANABI

MANA

MANA

FECHA DE NACIMIENTO: 11-06-02-22

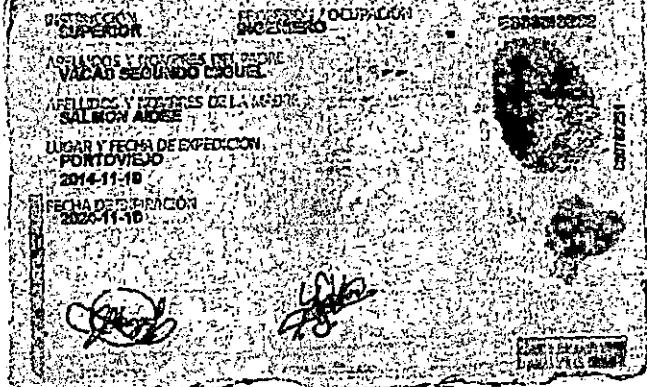
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA AUXILIADORA

MONERA DORNIZA

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**

4 DE FEBRERO 2013

CNE

039

039-283

0903220898

NÚMERO

CEDELA

VACAS SALMON JULIO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN
12 DE MARZO
PARROQUIA

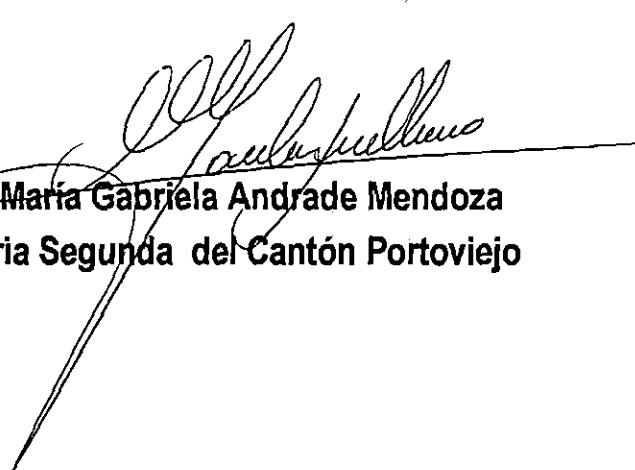
CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE CONTRATO DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE LA
SIGNO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EL MISMO
DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION DOY FE.-


Ab. María Gabriela Andrade Mendoza
Notaria Segunda del Cantón Portoviejo



Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO



EN ESPACIO
EN BLANCO

EN ESPACIO
EN BLANCO

EN ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 003-002-000034966

20181301002P00721

AD. María Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIO(A) MARÍA GABRIELA ANDRADE MENDOZA
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PORTOVIEJO
 EXTRACTO

| Escritura N°: | 20181301002P00721 | | | | | | |
|---------------------------------|---------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|--------------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 21 DE FEBRERO DEL 2018, (16:42) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que lo representa |
| Jurídica | METACMA S.A | REPRESENTAD O POR | RUC | 13901491460 01 | ECUATORIANA | GERENTE GENERAL | ARTURO EFRAIN RODRIGUEZ ROMERO |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | Cantón | Parroquia | | | | | |
| MANABÍ | PORTOVIEJO | PORTOVIEJO | | | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 98000.00 | | | | | | |

NOTARIO(A) MARÍA GABRIELA ANDRADE MENDOZA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXTRACTO

| | | | | | | | |
|-------------------------|---------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| Escritura N°: | 20181301002P00721 | | | | | | |
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| REFORMA DE ESTATUTOS | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 21 DE FEBRERO DEL 2018, (16:42) | | | | | | |

OTORGANTES

OTORGADO POR

| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
|----------|----------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|--------------------------------|
| Jurídica | METACMA S.A | REPRESENTADO POR | RUC | 13901491460 01 | ECUATORIANA | GERENTE GENERAL | ARTURO EFRAIN RODRIGUEZ ROMERO |

A FAVOR DE

| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
|---------|----------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------|------------------------|
| | | | | | | | |

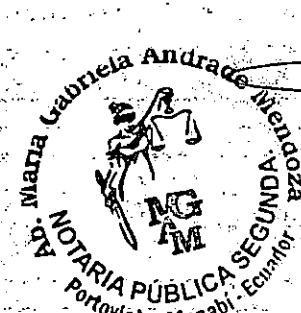
UBICACIÓN

| Provincia | Cantón | Parroquia |
|-----------|------------|------------|
| MANABÍ | PORTOVIEJO | PORTOVIEJO |

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | INDETERMINADA |
|------------------------------|---------------|
| | |



NOTARIO(A) MARÍA GABRIELA ANDRADE MENDOZA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

TRÁMITE NÚMERO: 986



* 3 3 2 3 4 9 3 A A C E A C R *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 819 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 07/03/2018 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 60 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|-----------------------------------|--------------------------|
| 1301183826 | RODRIGUEZ ROMERO ARTURO EFRAIN | REPRESENTANTE LEGAL |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA. |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA SEGUNDA /PORTOVIEJO /21/02/2018 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | METACMA S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | PORTOVIEJO |

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

BOLÍVAR ADOLFO IZquierdo VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DEABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN